Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1002 DE 1999

(junio 11)

por el cual se asigna una misión especial y se ordena una comisión de servicios al Vicepresidente de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1°. Asígnase al doctor Gustavo Bell Lemus, Vicepresidente de la República de Colombia, la misión especial de viajar a Suráfrica del 12 al 19 de junio de 1999 con el fin de asistir a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial.

Artículo 2°. Comisiónase al doctor Gustavo Bell Lemus, Vicepresidente de la República de Colombia, para que viaje a la República de Suráfrica del 12 al 19 de junio de 1999, en cumplimiento de la misión asignada en el artículo anterior.

Artículo 3°. En desarrollo del Decreto número 1656 del 12 de agosto de 1998, los gastos que se causen en cumplimiento de la misión asignada en el artículo primero del presente Decreto se cubrirán con cargo al presupuesto de funcionamiento asignado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia fiscal de 1999.

Artículo 4°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a 11 de junio de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Hernández Celis.

Guardar Decreto en Favoritos 0